

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:47 ocho horas con cuarenta y siete minutos del día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno; se celebró la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo.**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos.**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón.**

Testigo Social.

**Lic. Paris González Gómez.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez.**

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

**Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:**

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón.**

Testigo Social.

**C. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

**Orden del día**

1. **Asistencia y verificación del Quórum Legal.**
2. **Aprobación del Orden del Día.**
3. **Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:**
  - Licitación Pública Local LPL 285/20/2021 “Suministro de gas LP para las diferentes necesidades del Gobierno Municipal de Guadalajara.” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.
4. **Presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta:**
  - Acta OR 23 sesión ordinaria 23 llevada a cabo el martes 01 de diciembre del 2020.
5. **Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación:**
  - Licitación Pública Local LPL 001/2021 “Servicio integral de suministro y capacitación de equipos lectores y tarjetas para llevar a cabo el proyecto consume local.” Solicitada por la Dirección de Emprendimiento.
6. **Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa:  
Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales**
  - Oficio DSM/DA/JEF.SUM/0383/2020 “Servicio de alimentos para pacientes, médicos, residentes y personal con jornada laboral de más de 8 horas de la Unidades Médicas” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
7. **Asuntos varios:**

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy buenos días y Feliz año nuevo, siendo las 08:47 ocho horas con cuarenta y siete minutos, damos inicio a la Sesión Extraordinaria número 01 uno, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 05 cinco de enero del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 30

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

treinta, numeral 1 uno, fracción I primera, así como el artículo 24 veinticuatro, numeral 1 uno, fracción I primera y la fracción XII décima segunda, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como también, conforme al acuerdo sostenido en el numeral 5 cinco de la Sesión Extraordinaria número 03 cero tres de este Comité, que se llevó a cabo el día 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte, para realizar las Sesiones por medios electrónicos y/o presenciales iniciamos la Sesión.

**Punto número 1 uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Como primer punto del Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar la lista de asistencia para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar ¡adelante Secretario!

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Presente, buenos días.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. **Responde el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social. **Responde el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Presente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. **Responde el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C. **Responde la Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C. **Responde la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** El de la voz, Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal, gracias señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Estando presentes 6 (seis) integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, declaro que se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 01 (uno) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 05 (cinco) de enero del año 2020 (dos mil veintiuno).

**Punto número 2 dos. Aprobación del Orden del Día.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Como Segundo punto en el Orden del Día, se pone a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto, el cual se les compartió de manera electrónica y estamos viendo ahorita en la pantalla, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación al respecto? no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal, comenzamos aquí en la mesa; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

**Punto número 3 tres. Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:**

- Licitación Pública Local LPL 285/20/2021 “Suministro de gas LP para las diferentes necesidades del Gobierno Municipal de Guadalajara.” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien en el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité, la apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación: - Licitación Pública Local LPL 285/20/2021 doscientos ochenta y cinco diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno para el “Suministro de gas LP para las diferentes necesidades del Gobierno Municipal de Guadalajara.” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales, dicha apertura se va a llevar a cabo en la mesa adjunta, para agilizar la presente sesión y el fallo se llevará a cabo el día 12 doce de enero del año 2021 dos mil veintiuno.

**Punto número 4. Presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta:**

- Acta OR 23 sesión ordinaria 23 llevada a cabo el martes 01 de diciembre del 2020.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, continuando con el Orden del Día, en el Cuarto punto se pone a consideración del Comité, la presentación y en su caso, aprobación de la siguiente acta: -Acta OR 23 “O”, “R”, veintitrés, de la Sesión Ordinaria numero 23 veintitrés, llevada a cabo el martes 01 uno de diciembre del año 2020 dos mil veinte, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación en el Acta? no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**Punto numero 5 cinco. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación:**

- Licitación Pública Local LPL 001/2021 “Servicio integral de suministro y capacitación de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

equipos lectores y tarjetas para llevar a cabo el proyecto consume local.” Solicitada por la Dirección de Emprendimiento.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, en el desahogo del Quinto Punto, se pone a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente base de licitación; -Para la Licitación Pública Local LPL 001/2021 cero cero uno diagonal dos mil veintiuno “Servicio integral de suministro y capacitación de equipos lectores y tarjetas para llevar a cabo el proyecto consume local.” Solicitado por la Dirección de Emprendimiento, con participación del Testigo Social, para lo cual les pregunto ¿si tienen observaciones a las mismas? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Si me permite señor Presidente! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, con todo gusto! le voy a ceder el uso de la voz primero a Fabiola Rodríguez y posteriormente a Octavio Zúñiga y también a su servidor que tengo unas observaciones y a Karla Real también, ¡adelante! **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Buenos días, bueno, nada más quería preguntarle al área requirente, porque no me quedó muy claro todo, están comprando quiero entender, como terminales y además tarjetas. **Responde la representante de la Dirección de Emprendimiento Licenciada Fabiola Hernández:** ¡Sí! **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¿Si? vi unas especificaciones por ejemplo que pudieras pagar como desde vía remota... hasta poder pagar desde facebook, quisiera saber primero si en los estudios de mercado arrojados encontraron tres empresas que pudieran cumplir con dichas especificaciones, porque algunas creo que se me hicieron un tanto excesivas, pero quiero pensar que hay un porqué, de todo lo que se está solicitando. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Continuando con la sesión, le voy a ceder el uso de la voz a Fabiola Hernández, del área requirente para que nos haga las aclaraciones pertinentes. **En uso de la voz, la representante de la Dirección de Emprendimiento Licenciada Fabiola Hernández:** Muchas gracias Presidente. ¡sí, efectivamente Licenciada! sí encontramos tres empresas, es un programa en el que se pretende activar el consumo local de los tapatíos y poner candados, dentro de esa red para que los consumidores o para que los ciudadanos solamente puedan hacer uso de las tarjetas dentro de estos negocios a través de las terminales, es por eso que se está pidiendo tan específico, sí encontramos tres empresas que lo hacen, de hecho lo hacen muchas más, y no es que se puedan recibir pago, no es que se puedan hacer pagos a través de Facebook, si se pueden hacer a distancia y se pueden hacer con la tarjeta, son dos opciones, obviamente por la pandemia, esas empresas tienen que improvisar y meter sistemas que sean más adecuados, para para el cuidado que se debe tener, entonces, precisamente por eso, tenemos estas dos opciones, de que se pueda pagar en físico con la tarjeta y de qué se puede hacer a través de tu teléfono inteligente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien ¿no sé si Fabiola con esto queda resuelta la duda? okay le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga ¡adelante Octavio! **En uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Muchas gracias, también dirigida al área requirente, observo en las

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

bases una solicitud amparada en el oficio, en donde dan algunas especificaciones técnicas del servicio, que no solamente es la tarjeta y la terminal, si no la administración finalmente para la dispersión y todo lo que se tiene que hacer de la información, encuentro diferencias en las especificaciones del oficio y las especificaciones que se ponen como requisitos, preguntarles dos cosas, la primera de ellas ¿si están conscientes que al cerrar de esa manera tan amplia las exigencias para quien pueda proveer este servicio, estuviera en riesgo de estar eliminando algunas? por ejemplo, el poner las tarjetas, mejor dicho las empresas que avalan esos créditos como puede ser hasta american express, que son cada vez menos o diríamos que hay restricciones en algunas para estar recibiendo ésta y digo, sólo por ejemplo, porque mencionan otras más y por el otro lado, también las formas de pago que tienen que ver con presencial y a distancia, que pudieran tener hasta lectores de QR y alguna otra más como... las más modernas que se estén implementando, por ejemplo el sistema de pago de samsung para el uso de los teléfonos electrónicos, si tenemos la claridad de qué al ponerlo en requisitos, habrá incumplimientos para quienes no tengan habilitados todavía éstas formas y si no tenemos una forma también muy encaminada a una empresa, que yo no lo estoy detectando ni tampoco quiero presumirlo, mejor le pregunto al área requirente, ¿si no estamos haciendo copia de oferta o alguna especificación que lleve, que dirija, que canalice más a una sola empresa? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, gracias Octavio, le cedo nuevamente el uso de la voz a Fabiola Hernández, ¡adelante! **En uso de la voz la representante de la Dirección de Emprendimiento Licenciada Fabiola Hernández:** Gracias, como lo comentaba anteriormente, hay distintas empresas que ofertan este tipo de servicios, no estamos poniendo específicamente que sea a través de códigos QR, pero si de pagos a distancia, esto no solamente lo hacen las empresas que... de las cuales obtuvimos el estudio de mercado, actualmente lo están haciendo muchísimos comercios y las especificaciones que pusimos, están así porque es lo que precisamos en este momento, porque necesitamos que el dinero circule únicamente dentro de la red de comercios locales, es por eso que se ponen estos candados y es un programa efectivamente integral, no estamos requiriendo solamente terminales y tarjetas, estamos requiriendo un servicio integral de una empresa que nos ofrezca soporte técnico, que nos ofrezca capacitación y que nos respalde, para garantizarnos que el programa va a ser exitoso, ¿no sé si contesto su pregunta con esto que le comento?. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Fabiola! Octavio ¿no sé si con esto que comenta Fabiola quede más claro? Respecto a que obviamente se buscó que no solo con lo que esta establecido en el estudio de mercado, si no que tengamos opciones que estén dentro de lo que es comercial pues para que sea el movimiento mucho más ágil ¿no? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Para mí queda todavía la duda, porque habremos de cuidar para la calificación de los concursantes, que cumplan con todos y cada uno de estos requisitos, sin que sean variables de ventaja o de preferencia, habrán de cumplir con todo esto y tendremos además el criterio de evaluación definitivo, al ponerlo de esta manera, que es tan detallado y amplio, dejamos factores que pudieran haber sido o que pueden convertirse en un diferenciador para preferencia. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

**Martínez:** Okay bueno, le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Fabiola a ver si nos puede ampliar un poquito esto y si hay algún elemento en el que podamos estar considerando que pudiera ser, no diferenciador para que pueda ser evaluado por separado y no esté como criterio mínimo ¿no? ¡adelante Fabiola! **En uso de la voz la representante de la Dirección de Emprendimiento Licenciada Fabiola Hernández:** Muchas gracias, efectivamente nosotros pusimos esto dentro de los requisitos, porque es lo mínimo que nosotros pretendemos que una empresa nos ofrezca, sin embargo, con el afán de ser transparentes y de no dar preferencia a ninguna empresa, lo que yo puedo proponer o se me ocurre que podemos pasar alguno de estos requisitos a evaluables, para que así más empresas tengan la oportunidad de participar. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Tienes alguna propuesta al respecto de qué podría ser eliminado de los criterios mínimos y puesto en los criterios de evaluación? ya está en este momento el Secretario Técnico poniendo a la vista de todos, los criterios de evaluación para ver si podemos hacer una propuesta aquí en esta parte. **En uso de la voz la representante de la Dirección de Emprendimiento Licenciada Fabiola Hernández:** ¡Así es! comento perdón, que no es... **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! Si gustas para poder avanzar con la sesión, escuchamos los comentarios también del resto de los integrantes, para ver si aportan más puntos que tenga que ver con los criterios de evaluación y podemos de una vez considerarlos todos y hacer una propuesta integral ¿no? muy bien le cedo el uso de la voz a Karla Real, adelante. **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, buen día, si justamente los comentarios de la Contraloría, esperemos que abonen a este replanteamiento de los criterios, justo porque una de las observaciones era... ¡es! que se le otorga primeramente el 40 cuarenta a tiempos de entrega, dando el porcentaje máximo a 10 diez días, entonces creemos que un proyecto así de grande e interesante, no sé si en 10 diez días sea muy poco tiempo como para que puedan ofertar eso y luego ya pudiera pasar alguna otra cosa, que piden prórroga y esto ya pudiera ser un requisito que esté limitando, entonces la propuesta sería, si el área requirente lo acepta, que se extienda un poco más el porcentaje; por otra parte, vemos pues que los criterios solamente son dos, oferta económica y tiempos de entrega, entonces, también creemos y estamos muy de acuerdo con los comentarios que se han plasmado el día de hoy aquí en la sesión y en específico con el representante de la Cámara de Comercio, con Octavio, en cuanto a que estos requisitos mínimos pudieran pasarse a criterios de evaluación, formen parte de puntos y porcentajes, para que pudiera haber una ponderación ahí al final, con estos requisitos que ya lo comentaron pudieran ser con puntajes ¿no? otra de las observaciones, es que en el anexo técnico vemos que dice que el proveedor deberá presentar a la convocante su equipo de trabajo en las oficinas de la convocante, nada más preguntar de igual manera, ¿si esto se va a hacer en alguna fecha o en qué momento se va a determinar? y por último, creo que es una... también de error ortográfico o de forma por ahí, que en el cuadro normativo se marca el contrato cerrado y abajo... ¡perdón, al revés! abierto y abajo está en el anexo técnico como un contrato cerrado, nada más para que se pudiera por favor corregir. Sería todo, gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

**Mendoza Martínez:** Si, muy bien, gracias a Karla Real, le cedo nuevamente el uso de la voz a Fabiola Rodríguez y yo quisiera también hacer algunos ajustes en las bases para que de una vez quede asentado todo ¡adelante Fabiola! **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:**

Bueno, yo no sé qué tan prudente, pudiéramos poner la puntuación como... ¿no sé? si tienes QR, te doy el 10 diez, si tienes lo de Samsung, un 3% tres por ciento ¿si me entiendes, o sea? ampliar la gama de posibilidades que te sume la puntuación, porque si es cierto si nada más, el más barato y el tiempo de entrega, y creo que no estamos evaluando como tal la propuesta técnica de las empresas donde creo que puede haber una apertura de competitividad, donde si bien, una empresa no puede tener el QR, puede tener algún... otra cosa, que te ofrecen ahorita los teléfonos celulares para formas de pago, entonces sí me gustaría a mí, que se especificara y se ampliara la forma de evaluar esto que estamos pretendiendo comprar. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:**

Si, muchas gracias Fabiola, no sé ¿si pudiéramos irlo considerando Fabiola? para hacer una propuesta completa, si, digo tomando en consideración los comentarios de los miembros del Comité para que pueda estar mucho más completa la propuesta y que sea mucho más amplia la gama de oportunidades que tengamos para poder ofrecer este servicio. Gracias, entonces un segundito, yo también comentaré en las bases en la página número 3 tres,

capítulo III Tercero, en el numeral 3 tres del Cuadro normativo de la convocatoria, en el punto 7 siete dice: “7. Tipo de contrato abierto” debe decir cerrado, okay así mismo en la página 40 cuarenta del anexo número 1 uno, en el punto de los requisitos del participante en el numeral tres, dice; “entregar por lo menos dos contratos de prestación de servicios con entes públicos o privados con un mínimo de antigüedad cinco años”, la propuesta sería, para que lo consideren: “entregar por lo menos dos contratos de prestación de servicios con entes públicos o privados con **máximo** de antigüedad de 5 cinco años”; muy bien entonces, le vamos a dar unos minutos al área requirente para que considere estos comentarios y podamos hacer una propuesta ya de las bases ¿no? **Interviene el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:**

Tengo un comentario, para que lo puedan incluir. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:**

Si, muchas gracias, adelante Rubén Camberos. **En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:**

Mira, creo que hay un vicio de tiempo con relación a... (min 20:40) precisamente el tiempo de entrega, las empresas imagínate que se otorga a una empresa que dijo que iba a entregar en 10 diez días, pero en realidad, entrega en veintiséis en adelante, por decir algo, o de veinticinco días, es decir, esto no es más que buenas intenciones, en el momento tendría que haber una penalización o algo así al respecto, porque se va a ver otorgado un puntaje a una empresa que dijo que iba a hacer la cosas en un tiempo, pero en la realidad inclusive con el contrato en la mano, ya no lo hizo, hay un desfase en el tiempo, hay cosas que son para el contrato y hay cosas que son para la oferta económica y en este caso se están mandando como una... digo yo... uso la palabra “como una buena intención, pero en realidad no los amarra a nada. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, gracias Rubén. Esa parte del cumplimiento está establecido en el contrato, hay una pena convencional por el no cumplimiento de esta parte,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

entonces creo que con eso podemos salvar lo que comentas, digo en independencia que sea considerado por el área requirente para que si es necesario ajustar los tiempos de entrega se haga, pero si hay una pena convencional establecido en el contrato por el no cumplimiento de los tiempos de entrega ¡exacto! la misma ley también lo establece ¿no? ¡adelante Rubén! **En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Yo creo que aquí lo correcto sería, no lo correcto, una propuesta sería, que se genere en el contrato, un tiempo mínimo de entrega, y con eso estamos de otro lado, no ponerlo a la consideración de quienes participan, porque evidentemente todos te van a decir que lo entregan en diez días. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Claro, de hecho el contrato se hace con base en la propuesta técnica del proveedor, es donde se establecen los tiempos de entrega de acuerdo a su propuesta y ahí es donde se establece la pena convencional, pero sí sería conveniente nada más que el área requirente considerara si los tiempos de entrega son los convenientes para el proyecto y si es así, pues entonces nada más que quede bien revisados en esta parte de los criterios de evaluación, para que puedan una vez votados ser establecidos en el contrato del que quede como ganador de esta licitación. **Interviene el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** ¡Está bien! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Ingeniero. **Interviene la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** David quisiera hacerles una petición. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Adelante Maribel Becerra! **En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Gracias, solamente ya por ahí lo habíamos solicitado que cuando estemos en la aprobación de las bases y sea a través de oficios de suficiencia presupuestal, lo pudieran agregar en el cuadro, viene el oficio de la petición de la dependencia y agregarle el oficio de la suficiencia presupuestal, ya que al no tener una requi en firme, ese es el dato que nos ayuda a seguirle la pista cuando estamos haciendo la revisión del presupuesto, por favor. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muchas gracias, de hecho está establecido en el cuadro normativo, en el punto 6 seis ahí habla del oficio CDECD/DE/800/2020 “C”, “D”, “E”, “C”, “D” diagonal “D”, “E” diagonal ochocientos diagonal dos mil veinte ¡perdón! ¿no sé si con esto queda...? **Responde la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Ese es el oficio de petición, faltaría que agregáramos... **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Falta el de... ¡ok, ahorita lo agregamos! **Responde la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Bueno, en lo que se hacen las modificaciones a las bases de acuerdo a todos los comentarios que se han vertido en la sesión, vamos a continuar con la misma para ir desahogándola, regresamos al punto número 5 cinco en unos minutos.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

**Punto número 6 seis.- Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa:**

**Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales**

- Oficio DSM/DA/JEF.SUM/0383/2020 “Servicio de alimentos para pacientes, médicos, residentes y personal con jornada laboral de más de 8 horas de la Unidades Médicas”  
Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, en el desahogo del Sexto punto del Orden del Día se pone a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente adjudicación directa solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales y quiero comentar que con el oficio **DSM/DA/JEF.SUM/0383/2020** “D”, “S”, “M” diagonal “D”, “A” diagonal “J”, “E”, “F” punto “S”, “U”, “M”, diagonal cero trescientos ochenta y tres diagonal dos mil veinte, la propuesta sería adjudicar al proveedor **Moba Alimentos S.A. de C.V.** para los siguientes conceptos: **“Desayunos, comidas y cenas para personal médico y residentes de las Unidades Médicas de la Dirección de Servicios Médicos Municipales”**, de acuerdo a las especificaciones establecidas en las bases, **“Desayunos, comidas, cenas para pacientes hospitalizados en las unidades médicas de la Dirección de Servicios Médicos Municipales”** de acuerdo a las especificaciones establecidas en las bases, así como también **“Dieta líquida blanda, hiposódica, diabética, polimérica para pacientes hospitalizados en las Unidades Médicas de la Dirección de Servicios Médicos Municipales”** de acuerdo a las especificaciones establecidas en las bases, por un precio unitario con el IVA incluido de **\$92.59** (noventa y dos pesos 59/100 M.N.), dando un total con el IVA incluido, de un mínimo de **\$2’624,963.53** (dos millones seiscientos veinticuatro mil novecientos sesenta y tres pesos 53/100 M.N.) y un máximo de **\$6’562,408.84** (seis millones quinientos sesenta y dos mil cuatrocientos ocho pesos 84/100 M.N.), lo anterior, de acuerdo a que hubo dos licitaciones desiertas la LPL 230/20/2021 doscientos treinta diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno y la LPL 230/2/20/2021 doscientos treinta diagonal dos, diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para el “Servicio de Alimentos para pacientes, médicos, residente y personal con jornada laboral de más de 8 horas de las Unidades Médicas”, con la **vigencia a partir de la asignación y hasta el 30 treinta de septiembre del año 2021** dos mil veintiuno o hasta agotar el techo presupuestal, lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 numeral 1 fracción I primera de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo anterior por medio de un contrato abierto con los mínimos y máximos que ya comenté, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real ¡adelante! **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, nada más preguntar al área requirente si se encuentra ¿Cómo se seleccionó al proveedor, si se tomó en cuenta a quienes participaron en la investigación de mercado? esto para conocer el tema del precio, gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias, tenemos la presencia de Olga

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

Velázquez, por parte del área requirente, es la Unidad de Servicios Médicos Municipales, adelante. **En uso de la voz la Directora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Licenciada Olga Velázquez:** Buenos días, bueno nosotros valoramos esta empresa debido a que nos ofreció un valor nutricional, en la última dieta que son las líquidas blandas hiposódicas, además de que pedimos también referencias al Hospital de la Mujer que se encuentra a un lado de un hospital de nosotros, en el que está brindando un buen servicio en los alimentos, por eso nos decidimos con este. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, ¿no sé si con esto Karla queda resuelta la duda? es Moba Alimentos S.A. de C.V., muy bien, entonces, con base en lo anterior, lo comentado por Olga Velázquez y una vez resuelta la duda ¿no sé si no hay más dudas? les pregunto... dos veces se declaró desierta, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- Me abstengo; ¿Licenciado Paris González Gómez? – **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** Perdón, nada más antes de emitir el voto, hacer una pregunta igualmente al área... para el tema del precio... deben de existir los estudios de mercado ¿los tendrán para más o menos valorar ahí, la cuestión del precio? porque en relación al anterior... o sea al anterior proceso... sí me resulta alto, muy alto el costo que se está pretendiendo adjudicar ¿no? entonces nada más para verlo. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien nos dan unos minutos más para poder compartirles el estudio de mercado; bueno estamos viendo en la pantalla las cotizaciones de las diferentes empresas que se obtuvieron, para poder considerar dentro del proceso para la adjudicación directa, si bien hay precios muy diferenciados, también hay que considerar como lo comentamos, que no hay una empresa que haya querido participar en los dos procesos de licitación, inclusive ahora en el proceso de invitación para que pudieran ser considerados para esta adjudicación directa, tampoco hubo quien quisiera, solamente esta única empresa, sí, los tres fueron invitados y ninguno quiso atender esta licitación, también hay que considerar como ya lo comentamos, que es un servicio que se requiere para continuar dándole atención, tanto a las personas que están ingresadas en los servicios médicos municipales, como a pacientes, a los médicos y al personal que tiene más de 8 ocho horas laborando en este servicio, por lo cual consideramos que es importante que podamos asignar este servicio, debido pues a la importancia del mismo ¿no? muy bien, entonces... **Interviene la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: ¡David!** **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Cedo el uso de la voz a Lluvia Barrios. **En uso de la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Una duda nada más, lo que pasa es que las pasaron muy rápido y no me percaté cuales eran las tres empresas, solamente ubiqué una, que era la de Servicios de Comedores Industriales y las otras dos no me fijé cuál era el nombre de las empresas, ¿si pudieran proporcionarnoslos? por favor. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si, con todo gusto! denos un segundito Lluvia, el Secretario Técnico las va a pasar nuevamente, -Alejandro Poceros es el proveedor actual que está dando el servicio, el otro es - Servicios Alfa y -Servicios de Comedores Industriales, no se hizo el estudio mercado como tal,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

porque de acuerdo a la ley solamente se requiere una cotización, pero tenemos tres para la asignación ¿no?, entonces ¡insisto! fue un trabajo que se ha estado haciendo para invitar a diferentes empresas y no hubo quien estuviera interesado en participar en este servicio ¿no? entonces digo no sé si con esto quedan hechas las aclaraciones. **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Si me permiten, me surge una. **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Tengo una duda. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga y posteriormente a Lluvia Barrios. **En uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Gracias, me queda la duda que tenemos en las cotizaciones precios diferenciados para desayuno, comida y cena y sin embargo en este caso para la directa, estamos poniendo un precio unitario y es por cierto, más alto que cualquiera de las que tenemos en las cotizaciones para desayuno, comida y cena, si tuviéramos alguna oportunidad de diferenciar para que tenga un mejor rendimiento el presupuesto y por el otro, si la empresa que actualmente está dando el servicio y es menor en costo y ha estado presentando un servicio que no se cancela o que no sabemos de penalizaciones o irregularidades en su servicio, si no fue invitada, si presentó ya alguna postura de retirarse o si pudiéramos de alguna manera estarla considerando, toda vez que con esto tendríamos, pues un ahorro significativo. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí estoy de acuerdo, pero el proveedor actual no está interesado en participar, ni en la licitación, ni en la adjudicación directa. **En uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Solicitaría si fuera posible dejarlo documentado, por las observaciones que se están virtiendo en esta autorización para que quede explícito. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, le solicitamos esta carta para que la tengan en el expediente y que puedan estarlo validando posteriormente ¿no? **En uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Gracias! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien ¡adelante Lluvia! **En uso de la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Gracias! digo a mí también me llama mucho la atención de que los precios, son muy dis... bueno estamos hablando de treinta pesos más o menos por cada uno de los... de las comidas de diferencia... y sí se me hace bastante grande la... la cantidad y lo que pudiera adquirir el Ayuntamiento con esas diferencias de precios, no sé ¿si haya alguno...? digo no entiendo porque no quiso... ¿o sí existen también las cartas o las...? ¡no sé! las comunicaciones entre las empresas donde les dijeron que tampoco participaban en adjudicaciones directas, o no estaban interesadas en adquirir la adjudicación de forma directa. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Bueno, no tenemos una documentación como tal, pero ¡insisto! no hay cómo pedirle a alguien que participe si no está interesado, pues ni siquiera se presentaron a hacer su cotización ¡o más bien! sí la cotización pero no a participar en el proceso para la adjudicación directa, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico también para que nos ayude con las aclaraciones pertinentes. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, la adjudicación directa, obedece a que de acuerdo al artículo 71 (setenta y uno), numeral 1 (uno), fracción I

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

(primera), se declararon dos veces desiertas las licitaciones que fueron la Licitación Pública Local LPL 230/20/2021 doscientos treinta diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno y la segunda vuelta, Licitación Pública Local LPL 230/2/20/2021 doscientos treinta diagonal dos, diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, una vez quedando desiertas éstas, nosotros tenemos el estudio de mercado de esta licitación, que fueron las cotizaciones que se les acaban de mostrar, nosotros tenemos la necesidad del servicio por lo tal, invitamos a los tres proveedores a participar, iniciamos con el proveedor, el señor Poceros, ya que es el que está brindando el servicio, se puede decir, el cual dice: “!No, ya no me interesa!”, hablamos con los otros dos proveedores y también manifestaron su no interés, no sabemos si es por el factor Covid, que se está incrementando el trabajo y ya no les salen los números, no sabría decirle, pero esos son las cotizaciones que tenemos, de acuerdo al estudio de mercado que se hicieron para esta licitación y de acuerdo al artículo mencionado y el artículo 74 (setenta y cuatro), numeral 3 (tres), donde no estamos adjudicando de acuerdo al artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción I (primera), nos dice que no es necesario un estudio de mercado, por tal motivo, que fue lo que hicimos, estuvimos en contacto con el Gobierno del Estado, a ver quién nos podría recomendar un buen proveedor, es el que está brindando el servicio al Hospital de la Mujer; sí encontramos una diferencia de precios, pero independiente de esa diferencia de precios, encontraron un costo beneficio, capaz que no lo menciono la dependencia, que es el valor nutricional de su propuesta, aparte que es tal como lo estamos mencionando, que todo es de acuerdo... sus cotización son de acuerdo a lo establecidas en las bases de las que se quedaron desiertas, esto es lo que ponemos a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario, a mí nada más me gustaría, como lo comenté anteriormente, recalcar que este servicio es esencial para mantener la dieta de las personas ingresadas al hospital, por las diferentes circunstancias, incluido lo del Covid-19 entendiéndolo pues que, después de los dos procesos de licitación desiertas y al no tener más propuestas, ésta nos deja seguramente en alguna desventaja en cuanto al precio probablemente, como lo podemos ver, pero nos da la oportunidad de seguir dando este servicio que es esencial para la ciudadanía ¿no? entonces, yo solicitaría a los miembros del Comité, considerar esta parte, sobre todo con respecto al precio y considerando pues que, es un tema esencial para el gobierno ¿no? le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Fabiola Rodríguez ¡adelante! **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Bueno a mí y voy a ser un poquito repetitiva, con lo que comentaba Octavio, no es el hecho de hacer la compra directa, yo entiendo, o sea entiendo que es una necesidad, pero aquí estamos viendo que... te está costando lo mismo un desayuno, una comida y una cena, para el personal médico y además tú lo mencionas ahí, de acuerdo a las especificaciones establecidas en bases, te está costando lo mismo un desayuno, comida y cena, que no es la misma calidad del alimento, para un hospitalizado y una dieta líquida blanda hiposódica que estamos hablando, para las personas que hemos estado hospitalizadas alguna vez, pues es una gelatina, un juguito de lima y un arrocito ¿no? a mí lo que no me cuadra y comparto la opinión con Octavio, es el precio unitario por cada dieta, que es lógicamente diferente, que estamos arriba de nuestro estudio de mercado aproximadamente un 40% cuarenta por ciento, y la verdad es que yo les podría dar la opción, de que se vayan por

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

urgencia por Covid-19, y nada más nos notifiquen la adjudicación ¿no? al final digo es una emergencia sanitaria y podría entrar dentro del artículo de la ley, porque para pasar por el Comité, yo en lo personal y mi representada, no lo veo viable. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Fabiola! muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real. **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, quisiera también conocer la fecha de las cotizaciones, porque creo que pudiera ser que el precio... ¿es de septiembre, ya ví por ahí! y la de Moba de ahora, es decir, de septiembre a esta última, pudiera ser... no sé... que para este año se incrementaran los costos o considerando el riesgo que pudiera tener atender unidades médicas, pero sin embargo también me gustaría decir, que al final en este Comité se pueden vertir aquí algunas consideraciones, pero que es responsabilidad del área requirente, la propuesta de adjudicación es del área requirente, nosotros aquí estamos advirtiéndole que está el precio un poquito más... ¡un poco más! arriba del estudio de mercado, se preguntó ¿cómo se elige al proveedor? pero sí, al final también es importante mencionar que el ente público, hizo dos licitaciones y no vino nadie, entonces se tuvo la apertura, se tuvieron los dos procesos, nadie viene, nadie quiere participar, entonces quien determina o elige la propuesta de a quién se le puede adjudicar es del área requirente y el Comité vota, porque nos están comentando que sí cumple, que está dentro del techo y que es una propuesta viable porque otros proveedores ya no quisieron, entonces, son consideraciones importantes, que se pudieran poner en la mesa para la adjudicación. Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a Karla Real, digo los precios que vimos en las cotizaciones, nada más habría que considerar que son más IVA, con respecto al precio que se les planteó, que es con el IVA incluido, puede que ahí también encontremos otra diferencia, y lo que les comentaba principalmente es, ¡insisto! el que lo pongamos a la vista del Comité, entiendo la postura también de Fabiola, respecto a que pudiera ser una notificación respecto a las consideraciones que está haciendo, por el tema de Covid-19, sin embargo, lo que nosotros buscamos justamente, es que tengamos siempre esa apertura para poderlo hacer dentro de los plazos y tiempos que establece en la misma ley, para que puedan ser, comentados, discutidos y aprobados si fuera el caso, en el Comité; entiendo también que hay esa opción de pasarlo como informe pero, la idea sería que tuviéramos esa apertura y que tuviéramos también, pues ahora sí que el tema discutido ampliamente aquí en la sesión; bueno entonces, ahora sí que tenemos ya ampliamente discutido el tema, lo que sí me gustaría es, como ya lo comentamos, desahogarlo si fuera el caso, entendiéndole pues las diferentes posturas, el que lo sometamos a votación, para ver cómo lo procesamos ¿no? entonces teniendo el voto ya de Fabiola emitido, le pregunto continuando con la sesión al ¿Licenciado el Licenciado Paris González Gómez? – **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** abstengo mi voto; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –; **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** por lo vertido me veo en la necesidad de abstenerme. ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? – **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** me abstengo; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor de la propuesta.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien continuando con el desahogo de la sesión, regresando al Quinto punto para la revisión de las bases, ya tenemos una propuesta con todas las observaciones que se realizaron respecto a lo comentado y estamos viendo en la pantalla, la propuesta quedaría para modificarse en el cuadro normativo, en el punto número seis, considerando el oficio de viabilidad financiera, comentado por la representante de la Tesorería, por Maribel Becerra, está en el punto número seis, antes de pasarlo a votación, me gustaría que revisáramos todos los puntos a ver si no hay algo que se nos esté pasando, para que estemos todos de acuerdo en lo que se va a votar; entonces, en el punto número siete en lugar de que sea un contrato abierto, debería ser cerrado y los otros comentarios que se hicieron, fue respecto a los criterios mínimos, se iban a reconsiderar, en los requisitos de los participantes, se quita, dice: “Entregar por lo menos dos contratos de prestación de servicios con entes públicos o privados”, quitamos mínimo y ponemos “máximos de 5 cinco años de antigüedad” y se elimina de los requisitos mínimos: “contar con un respaldo de una entidad financiera regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, contar con la opción de pago de servicios a través de su empresa, contar con un sistema de candados que sólo permita la recepción de tarjetas entre los negocios afiliados a la red del programa Consume lo local”... sí, esto va a quedar eliminado aquí, si quieres lo modificamos en los criterios de evaluación; muy bien, entonces también se va a eliminar de aquí de estos puntos: “Deberá de tener un convenio por lo menos con diecisiete bancos para las opciones a meses sin intereses” todo esto va a quedar dentro de los criterios de evaluación y en los criterios de evaluación quedarían justo como lo estamos viendo, con las opciones de la especialidad, con un puntaje diferenciado, para que sea especialidad y nos dé un 30% treinta por ciento, se redujo el porcentaje para el tiempo de entrega, así como para la oferta económica, quedando como lo están viendo, estas serían las propuestas, ¿tenemos alguna otra que se nos haya pasado considerar? okay y en los tiempos de entrega, también se cambia de 1 uno a 15 quince días el 30% treinta por ciento del porcentaje, el 20% veinte por ciento se da de 16 dieciséis a 20 veinte días, el 10% diez por ciento, de 21 veintiuno a 25 veinticinco días y 0% cero por ciento a más de 26 veintiséis días; le voy a ceder el uso de la voz a Fabiola Rodríguez, ¡adelante Fabiola! **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Me llamó un poquito el sistema de seguridad que manejan que es el 3D Secure y me puse investigar a ver si había otros que nos dieran más opciones y ¿saben qué me llama la atención? que el 3D Secure, según su página de internet, dice que es un sistema de seguridad para pagos online con tarjeta bancaria, este sistema funciona para las tarjetas Visa y Mastercard, ¡ojo! también estamos pidiendo American Express ¿no? entonces, no sé ahí sí ya lo checaron, si ya checaron los sistemas de seguridad compatibles y demás. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay gracias Fabiola por el comentario, le pedimos a Fabiola que lo revise, ahorita nos haces ese comentario y bueno considerando, todo lo anterior, está también establecido aquí, que: “El proveedor deberá presentar a la convocante, a su equipo de trabajo quiénes serán el enlace para la ejecución del proyecto en general, esta

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

presentación deberá ser en las instalaciones de la convocante, ante la dependencia, en no más de 5 cinco días después de notificar el fallo”, okay, nada más si nos ayudas a verificar lo del tema de que no vaya a ser una limitante que solamente sea para Visa y Mastercard y si están considerando American Express, pudiera ser considerado también ¿no? ¡adelante Fabiola Hernández! **En uso de la voz la representante de la Dirección de Emprendimiento Licenciada Fabiola Hernández:** Gracias Presidente, el sistema 3D Secure es precisamente para... es un sistema que te pide como una doble verificación, para que no haya fraudes, para que tu pago sea seguro... debe... se acepta para Visa y Mastercard, o sea para tarjetas respaldadas con Visa y Mastercard, pero se puede hacer la verificación también... con otras instituciones que respaldan, nosotros pusimos Visa y Mastercard, porque son como las más comunes, American Express nadie... nadie las utiliza ya realmente y nosotros, pero nosotros lo ponemos... lo pusimos como una opción... para... algunas personas que aún utilizan American Express que quieren pagar en el salón de belleza, en la tiendita de la esquina, que se pueda aceptar, pero el 3D Secure nos va a garantizar que nuestras tarjetas y nuestras transacciones no puedan ser clonadas o fraudeadas y ¡perdón Presidente! con respecto... ¿vamos con ese punto? okay con respecto a la pregunta de la Contraloría, el de la licenciada Karla, en donde dice que el proveedor deberá de presentar a la convocante a su equipo de trabajo, quienes serán el enlace, se le puso... se le anexo que... “esto deberá suceder después de la notificación al proveedor ganador... debe... no deben de suceder más de cinco días en que esto suceda” es decir, que el proveedor que haya ganado debe de presentar al equipo de trabajo que nos va a respaldar en este proyecto en nuestras oficinas, dentro de los 5 cinco días. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Perdón no sé si con el tema... sí o sea... el equip...sí, para que se comprometa a entregarlo o a presentar a la gente dentro de esos cinco días ¿no? ¿no sé si con lo que comentó anteriormente quedó ya aclarado el tema Fabiola respecto al...? **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Ahora si que es responsabilidad de la convocante. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien entonces, si estamos de acuerdo, pasamos a la votación de los puntos modificados en las bases, muy bien, entonces en el cuadro normativo, se modifica el punto número 6 seis, número de documento, requisición y oficio de solicitud, que acredite la suficiencia presupuestal, artículo 50 (cincuenta) de la Ley y el artículo 41 (cuarenta y uno) del Reglamento, quedando con el oficio de solicitud CDECD/DE/800/2020 “C”, “D”, “E”, “C”, “D” diagonal “D”, “E” diagonal ochocientos diagonal dos mil veinte y la validación presupuestal con un oficio DF/DIR/238/2020 “D”, “F”, diagonal “D”, “I”, “R”, diagonal doscientos treinta y ocho diagonal dos mil veinte, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la modificación? manifestarlo en este momento, en votación nominal ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Punto número 7 siete, tipo de contrato abierto o cerrado, se modifica para que quede “Cerrado”, de la misma manera, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? -a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, en el punto número, pagina 40 (cuarenta) requisitos del participante, se modifica el punto en donde dice: “Entregar por lo menos dos contratos de prestación de servicios con entes públicos o privados, con **máximo** de 5 cinco años de antigüedad”, así mismo, se eliminan los puntos donde dice “deberá contar con respaldo de una entidad financiera regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, deberá contar con la opción de pago de servicios a través de su empresa, deberá contar con un sistema de candados que sólo permita la recepción de tarjetas entre los negocios afiliados de la red del Programa “Consume Local” y también se elimina “el proveedor ganador deberá de tener convenio por lo menos con 17 diecisiete bancos para las opciones a meses sin intereses”, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? en votación nominal; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? -a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Misma página 40 (cuarenta) en los entregables, se modifica para que quede de la siguiente manera: “El proveedor deberá de presentar a la convocante a su equipo de trabajo, quienes serán el enlace para la ejecución del proyecto en general, esta presentación deberá de ser en las instalaciones de la convocante, ante la dependencia en no más de 5 cinco días después de la notificación del fallo”, muy bien, para lo cual les pregunto ¿si están a favor de la propuesta? en votación nominal, ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? -a

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Continuando, se modifican los criterios de evaluación quedando de la siguiente manera; el punto número “1. Oferta Económica, precio mínimo ofertado, se valorará con mayor porcentaje al precio más bajo ofertado, con un porcentaje del 40% cuarenta por ciento”, el segundo criterio se modifica quedando de la siguiente manera; “2. Tiempo de entrega 30% treinta por ciento, de 1 uno a 15 quince días, 20% veinte por ciento, de 16 dieciséis a 20 veinte días, 10% diez por ciento, de 21 veintiuno a 25 veinticinco días y 0% cero por ciento de 26 veintiséis en adelante, dando un porcentaje del 30% treinta por ciento” y el tercer criterio se establece como “3. Especialidad” quedando de la siguiente manera; “Deberá contar con el respaldo de una entidad financiera regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 7.5% siete punto cinco por ciento, deberá contar con la opción de pago de servicio a través de su empresa 7.5% siete punto cinco por ciento, deberá de contar con un sistema de blindaje que sólo permita la recepción de tarjetas entre los negocios afiliados a la red del programa Consume Local, con 7.5% siete punto cinco por ciento” y se agrega también: “El proveedor ganador, deberá de tener convenio por lo menos con 17 diecisiete bancos, para la opción de meses sin intereses con un 7.5% siete punto cinco por ciento” dando un total de 30% treinta por ciento, en este criterio de evaluación para un total de los criterios del 100% cien por ciento, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la modificación? en votación nominal; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? -a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, una vez modificadas las bases, les pregunto a los miembros del Comité, ¿si están a favor de la aprobación de las bases para la Licitación Pública Local LPL 001/2021 cero cero uno diagonal dos mil veintiuno, para el “Servicio integral de suministro y capacitación de equipos lectores y tarjetas para llevar a cabo el proyecto consume local.” Solicitado por la Dirección de Emprendimiento? si están a favor manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? -a favor; su servidor Licenciado David Mendoza

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, regresamos al Tercer punto del Orden del Día, para la apertura de las propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL 285/20/2021 doscientos ochenta y cinco diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno para el “Suministro de gas LP para las diferentes necesidades del Gobierno Municipal de Guadalajara.” solicitada por la Unidad de Recursos Materiales, para lo cual, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, a continuación la apertura de la Licitación Pública Local **LPL 285/20/2021** doscientos ochenta y cinco diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno para el “Suministro de gas LP para las diferentes necesidades del Gobierno Municipal de Guadalajara.” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales, apertura de Propuesta técnica, con el proveedor **-Vela Gas Occidente S. de R.L. de C.V.** 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: \$2'259,891.50 (dos millones doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y un pesos 50/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 25 (veinticinco) hojas. Gracias señor Presidente.

**Punto número siete.- Asuntos varios.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Muy bien, en el desahogo del Séptimo punto del Orden del día en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene algún tema que tratar? muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a París González y posteriormente solicitaría yo el uso de la voz ¡adelante Paris! **En uso de la voz el Licenciado Paris González Gómez:** Gracias David, bueno quiero dar cuenta que antes del inicio de la presente sesión, uno de los

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

proveedores en este caso, haciendo puntual el proveedor... Seiton, se llama la empresa... Seiton de México S.A de C.V. a través de una persona, antes de iniciar la sesión entrega de mano a los miembros que estábamos llegando, unos documentos donde hace narración de algunas situaciones de antecedentes y hechos, sucedidos durante la licitación que se llevó a cabo el pasado 8 (ocho) de diciembre de 2020 (dos mil veinte) quiero hacer aquí sí mención, porque al final es una situación que sí es de...de...de discusión, quiero poner aquí sobre la mesa este caso, porque al final yo creo que nos compete a todos resolver y discutir esta situación, entonces basándome en el artículo 24 (veinticuatro) de la Ley de Compras Gubernamentales, quiero mencionar algunas situaciones que vienen en los documentos que me hace llegar o que nos hace llegar a las Cámaras, esta persona... este proveedor... dentro de la narración de hechos, ¡Perdón! 24 (veinticuatro), fracción XXI (vigésima primera) bueno digo no voy a leer literal la carta, pero sí quiero hacer mención de varias... de varias situaciones, aquí nos menciona que: “por medio de este presente permite presentar los antecedentes y secuencias de los hechos respecto del proceso de licitación del servicio de fotocopiado e impresión que se llevó a cabo el mes pasado, para su consideración y evaluación, debido a que consideramos que existieron irregularidades y principalmente un aspecto de servicio en contra de mi empresa, que considero injustificada, dentro de los antecedentes evidentemente menciona las fechas de...de... en que se llevó a cabo la licitación, menciona dentro de ello, que dice que a inicios de diciembre, solicitaron...le solicitaron equipos de respaldo para recaudadoras y se entregaron 25 (veinticinco) equipos adicionales, quiero entender que el proveedor Seiton es actualmente el que provee el servicio ¿es así verdad? okay, menciona que la fecha en que se lleva a cabo la junta de aclaraciones, menciona la presentación de propuestas que fue el 17 (diecisiete) de diciembre, argumentando que era el mejor precio y no tuvo ninguna observación en su propuesta, ¡perfecto!, luego menciona que el fallo está programado para el 29 (veintinueve) de diciembre, sin embargo nunca fue publicado oficialmente o al menos no hemos podido localizar dicho fallo en el portal de transparencia, por ese mismo día 29 (veintinueve) se le informa verbalmente que nuestra propuesta había sido desechada, argumentando el mal servicio y por ello el Comité decide otorgar el fallo a otra empresa con un precio más caro; en este punto me detengo un poquito, recordando el procedimiento que se llevó a cabo, sí, evidentemente sí se puso el dato del fallo a consideración del Comité y si bien se nos... me recuerdo que Fabiola mencionó si se había documentado el tema del mal servicio; dentro de los documentos que se tienen en drive, en lo personal no veo documentado el asunto y tampoco veo que se haya iniciado un procedimiento por el mal servicio del proveedor ¿no? entonces por lo tanto ahí, por lamentablemente tuvimos esa mancha en el proceso y me sumo a esa situación porque al final no vimos esa consideración ¿no? para poder llevar a cabo ese...ese fallo el día del... que se dio; luego, menciona. dice “cabe señalar que hemos otorgado el servicio al municipio desde el año 2017 (dos mil diecisiete) y en todo ese tiempo nunca hemos recibido un oficio por parte de ninguna dependencia por mal servicio y muy por el contrario, menciona que anexa una carta de recomendación directamente del municipio de Guadalajara... la anexa como anexo 1 uno... bien... digo lo anexan en una copia y la carta que menciona dice por medio de la presente me permito recomendar ampliamente a la empresa Seiton de México S.A de C.V. hago constar que ha prestado sus servicios con nosotros desde diciembre

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

2017 dos mil diecisiete, desempeñando un buen trabajo con profesionalismo y calidad a lo largo de este tiempo que han estado con nosotros como proveedor del municipio de Guadalajara, esta carta la emite el licenciado Fabián Cortés Ramos, Jefe de Departamento de Bienes y Servicios, con fecha 18 (dieciocho) de mayo de 2020 (dos mil veinte), bien, luego, menciona que también tiene reportes semanales con el estatus de su servicio donde se puede constar que estuvo en cumplimiento con todos los compromisos en tiempo y forma y no existió reclamo alguno... mismo que anexa como anexo 2 dos... digo no lo... no lo distingo muy bien, pero...pero lo anexa ¿no? luego anexa también, menciona, también anexamos encuestas de satisfacción realizadas con los usuarios de las dependencias, como anexo 3 tres... digo... son... a ver hay unas...hay unas... encuestas de satisfacción, donde se menciona... o bueno... algo del contenido de la encuesta dicen; “Seiton estamos enfocados en darle un servicio inigualable con el mejor soporte de impresión, tu calificación nos dará una imagen más clara de tu experiencia con el servicio que te ofrecemos, qué tan probable es que recomiendes el servicio de Seiton”, mencionan muy probable en la interacción con nuestro call center, página web, chat o Facebook, como calificas tu experiencia, bueno, ¿cómo calificas el tiempo que transcurre para hacerte llegar los consumibles de tus equipos? Excelente... digo... son algunas cosas de lo que menciona y esto está aquí firmado por la información de contacto dice nombre Monserrat Mireles, empresa municipio Guadalajara, tiene su dirección de correo y su número de teléfono ¿no? hay algunas otras... que digo para no... no leerlo puntualmente, con el mismo contenido aquí viene por Rosalinda López empresa municipio de Guadalajara, igualmente viene en su... luego otra de Betsua Valenzuela, Lorena Zamora, municipio de Guadalajara, digo esos son las satisfacciones que le están... o que la misma empresa realiza, basándose en su servicio y en calidad qué bueno... están ahí... ahí contestando ¿no?, luego dice que “así mismo estamos en toda la disposición de mostrarles el detalle de equipo por equipo, reporte por reporte de todo el año de los niveles de servicio para hacer constar la calidad de nuestro servicio y cambiar la percepción... contenido x... luego menciona que el día 29 (veintinueve) de diciembre, nuestra empresa Seiton de México S.A. de C.V., presentó escrito avisando de la terminación del contrato y anexó documento con sellos de recibido por parte del municipio, como anexo 4 cuatro... en el anexo 4 cuatro, viene una carta que va dirigido al Presidente Municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, donde... menciona que por medio de la presente carta reciba un cordial saludo y en mi calidad de representante legal de Seiton de México S.A de C.V yo Jesús Alfredo Saucedo Durán, me dijo a usted en atención al Contrato de prestación de servicios celebrada entre mi representada y el municipio que usted preside, el pasado 23 (veintitrés) de diciembre 2019 (dos mil diecinueve) con expediente 0429/2020 (cero cuatrocientos veintinueve diagonal dos mil veinte), a efecto informarle que el servicio de fotocopiado y renta de escáner se dejará de brindar a partir del primero de enero de 2021 (dos mil veintiuno), lo anterior en virtud de que según lo establecido en la cláusula segunda y séptima del contrato mencionado, el servicio debía ser prestado a partir del primero de enero 2020 dos mil veinte y a más tardar el 31 treinta y uno de diciembre 2020 dos mil veinte, teniendo vigencia el contrato en cuestión, durante dicho plazo o bien hasta que se agote el techo presupuestal, lo que suceda primero, digo en este punto pues ya estamos...estamos a 5 (cinco) de enero, ahorita vamos a...a tocar ese punto; luego menciona,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

que se tuvo... que se tuvo comunicación ahí con el municipio, a efecto de retirar sus equipos, los equipos que supongo yo que son los que utilizan para el tema del fotocopiado ¿no? y se le solicitan dejar los equipos hasta que el nuevo proveedor instale los suyos, a dicha petición nosotros nos negamos soportando esto con la falta de un contrato que garantizara el pago de nuestros servicios durante la transición... okay... luego menciona que el sábado 2 (dos) de enero de 2021 (dos mil veintiuno) recibe un correo que está adjuntando como anexo 5 (cinco)... donde... lo que dentro de su contenido, a parte de un artículo 213 (doscientos trece)... no menciona de qué le ley... pero dentro de ello dice que, no podrá retirar ningún equipo sin la autorización previa de la Dirección de Administración en fechas diferentes al listado, no veo que listado pero... supongo que hicieron un programa de retiro de equipos, por lo que veo aquí, pero se le está comentando que no puede retirar equipo sin una autorización de la Dirección de Administración... okay dice que también el domingo 3 (tres) de enero enviamos nuestra contestación al correo argumentando la improcedencia de su comunicado y el día de hoy entregamos formalmente escrito con el mismo contenido y lo anexa como anexo (6 seis)... mismo que está mencionando... bueno hace mención a la improcedencia del correo que le están enviando, donde le mencionan que no se podrá retirar ningún equipo sin autorización previa... de la Dirección de Administración en fechas diferentes a las del listado, digo, no veo ningún listado pero supongo que hay ahí... un listado de fechas donde pudo retirar o puede retirar y le están cambiando ahí esa situación...digo es una carta de inconformidad sobre ese correo, sobre esa situación donde la está fundamentando de hecho viene... algunos fundamentos de...de constitución política... que evidentemente pues sería bueno leer no... dentro de ello también menciona que en virtud de lo anterior la situación actual donde se encuentran es la siguiente: Seiton se encuentra sin respaldo de un contrato, orden de compra o prórroga, sin en cambio siguen usando nuestros equipos... también menciona que todos los días reciben solicitudes de tóner ya que los equipos se están quedando inoperantes y debido al punto uno, no pueden surtir o prestar servicios, el punto uno lo que menciona es que cuenta sin...sin un contrato, ni orden de compra o prórroga, sin en cambio siguen utilizando los equipos, supongo que esto se refiere a que... como ya terminó su contrato, pensando en la fecha de primero de enero, considero que ahí hay una situación de...de...de hoyo para que puedan seguir o no utilizando esas máquinas, al no tener contrato, eso es lo que entiendo aquí y luego menciona, que están en proceso de iniciar el retiro de equipos con presencia de fedatario público en caso de la negación a nuestro derecho de retiro... okay... bueno y lo firma no, hójole, pues bueno dicho estas...estas consideraciones, es que estoy poniendo aquí sobre... sobre la mesa, veo importante que consideremos todo esto como... como algo de llamar la atención y no sé... si... si... esto también ponga en riesgo esta licitación que ya se llevó a cabo y que ya se falló ¿no? a mi apreciación yo creo que es importante discutir también con los otros miembros del Comité que integran la mesa, pues ver de qué manera podemos solucionar este tema, yo creo que sí tuvimos... pues a bien analizarlo antes de realizar el fallo, todas estas consideraciones que a lo mejor no se pusieron en...en el ojo en ese... en ese momento; algo que me llama la atención ahí y que también quiero hacer hincapié es que... las bases mencionaban o por lo que entiendo, que los equipos ...multifuncionales, impresoras y escáner deberían, quedar instalados 15 días naturales posteriores al fallo, y/o a la solicitud ¿no?,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

no sé... si... digo aquí dándome cuenta son 893( ochocientos noventa y tres equipos) repartidos en 167 (ciento sesenta y siete) ubicaciones, no sé si... si en todo ese tema de instalación de software y movimientos en general, tanto retiro de las máquinas del proveedor actual, se lleve a cabo en 15 quince días, digo al final nosotros... o por... ahorita haciendo los cálculos, los 15 (quince) días se han de cumplir, más menos hasta la próxima semana por ahí del miércoles, para ver si el nuevo proveedor está dando cumplimiento a la situación ¿no? de no ser así, pues tendríamos que... buscar una alternativa de...de... pues de alguna otra situación que podamos lograr aquí para salvar este procedimiento ¿no? pero sí veo importante todas estas consideraciones que al final... digo... si...sí...si me doy cuenta que no tuvimos a bien revisar ¿no? me interesaría la opinión de los compañeros de...de...de las diferentes Cámaras a esta situación, yo considero que igualmente podríamos realizar para efectos de resolver esta.. esta...esta situación, de realizar una... pues una extraordinaria, una Sesión Extraordinaria posterior al haber si dio cumplimiento el proveedor al que se le está asignando, si dio cumplimiento pues no la veo necesaria ¿no? evidentemente, pero sí, no sé a lo mejor un día posterior que sería el jueves... ¡pues adelante!, digo de ser necesario sí... pues digo yo creo que es de considerarse... yo creo que es de considerarse; ahora también, en ese... en ese punto de los 15 (quince) días, el mismo...el mismo proveedor adjudicado, que estoy viendo ahorita metiéndome al drive con la información que tuvimos, está mencionando y está aceptando que sí debe quedar instalados 15 días naturales posteriores al fallo, por lo que sí se comprometió a eso ¿no? entonces pues... digo... me gustaría escuchar la opinión de todos mis compañeros en este caso, a ver qué... qué se menciona y darle una...una solución... pues...considerable a esta situación ¿no? es cuánto Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Paris, le voy a ceder el uso de la voz a Fabiola Rodríguez y a mí me gustaría hacer algunas consideraciones respecto a los comentarios que estan haciendo ¿no? ¡adelante! **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Bueno, aquí entre tanto de lo que se mencionó en el documento, yo llego a la conclusión de dos cosas ¿no? para mí es clave, nosotros en las bases pusimos que eran 15 (quince) días de entrega, el licitante se compromete el ganador a cumplir con este tiempo de entrega, ya que de no hacerlo, pues es una empresa no solvente y la ley te marca que la única forma de la que podrías no adjudicar a alguien, es si es una empresa no solvente, entonces él no tiene la solvencia para instalar la cantidad de equipos en los 15 quince días establecidos, ahora... me llama otra cosa la atención, él se dirige directamente al...al Presidente Municipal, ¿no sé si ustedes recibieron esta carta? ¿si tenían conocimiento al respecto? ¿si sabían de las inquietudes que tenía? segunda, pues a lo que alcancé a leer, digo no soy abogada, el fundamenta, que solicita la devolución de sus equipos, él dice ¡yo no gané, yo me quiero llevar mis cosas! ¿no? ¡ya me voy! entonces yo creo que aquí estamos en dos situaciones diversas, una es el antiguo proveedor está teniendo una inconformidad, porque se le están reteniendo sus equipos y la otra es, el proveedor adjudicado parece no ser solvente de poder cumplir con lo establecido en bases; yo creo que en ese tenor, aquí la verdad es que le entregó a Paris, yo las acabo de leer honestamente y no, no entendí mucho, no soy abogada, necesito hacerlo más detenidamente, para hacer la entrega a las demás Cámaras, no sé... no sé si

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

consideran apropiado no sé... escanearlas, mandárselas, tomar un receso, no sé, o sea la verdad es que es una situación que para mí son dos temas, diferentes y creo que como Comité en base al artículo 24 (veinticuatro) debemos de tratar de resolverlo ¿no? y sí me gustaría mucho la ayuda de la Contraloría en...en este caso, muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias a los dos por sus comentarios, ¿Lluvia también quieres hacer uso de la voz? **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Sí, por favor! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Adelante Lluvia Barrios. **En uso de la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Bueno, yo a diferencia de mis compañeros, creo que bueno si hay dos o tres temas por ahí que está tratando el proveedor, sin embargo no creo que el Comité sea el medio idóneo o legalmente idóneo para tratarlos, uno de ellos es que no está conforme con el fallo de la licitación, si no estuvo conforme existe la inconformidad, es un medio legal para hacer valer sus derechos, inconformidades o lo que él pudo creer que no estuvo bien dentro del procedimiento, a fin de que se le restituyan los derechos o que se le pueda cambiar el fallo ¿no? esa es una; dos el cumplimiento o incumplimiento del contrato no es algo que nos atribuya la ley, ni el reglamento, a nosotros como Comité, el verificar que se cumplan o no, si no ver cuál es el proveedor o el procedimiento de licitación para que se le adjudique una contratación a alguien, no el cumplimiento o la imposición de penas convencionales, si cumplió o no cumplió, digo al final de cuentas la ley te marca también que sigue si no está dentro del proceso ¿no? no somos parte de eso, yo creo que no es el medio indicado y tres; a mí me parece ¡digo extraño! que se ventilen ese tipo de cosas aquí dentro del Comité, cuando no está dentro de nuestras funciones, no es parte de lo que nosotros podamos resolver o podamos incluso cambiar un fallo de una licitación una vez que ya se falló, entonces, yo creo que ese es tema, es un tema del particular que tiene que resolver por los medios legales correspondientes, si tiene que demandar o sí tiene que acudir a otros medios legales, pues lo tiene que hacer y no mediante el Comité y no exponiendo toda una situación, donde no se le va a resolver. Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muchas gracias Lluvia, antes de cederles nuevamente el uso de la voz a Fabiola, a mí me gustaría también hacer algunas consideraciones, y coincido completamente con lo que dice Lluvia Barrios respecto a que hay medios de, para el proveedor para poder hacer llegar la inconformidad si fuera el caso, respecto a esto, digo la Contraloría lo conoce al pie de la letra y es el hecho de que él se pueda inconformar directamente en la Contraloría ¿no? y efectivamente hay medios de incumplimiento en el contrato, que se pueden establecer o que se establecen ahí, igual como lo comentó Lluvia con penas convencionales si fuera el caso y que adicionalmente pues es un tema que ya se falló en el Comité y como bien lo comenta también Lluvia, creo que ese no es un tema que tenga que estar discutiéndose aquí, ya que es un fallo ya realizado ¿no? de la misma manera, vemos en el drive las cartas de inconformidad que se presentaron, por parte de diferentes dependencias donde establecen que no hubo la calidad y los tiempos de entrega y compromiso que se esperaba del proveedor, por lo cual está documentado este tema no, entiendo que haya encuestas de satisfacción por parte del cliente, pero este no es un tema que se tenga que revisar, digo respecto a

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

un documento formal donde nos hacen ver que hay, pues fallas en el servicio ¿no? igualmente en lo que comentó París también, habla de que no se tenía un fallo el 29 (veintinueve) diciembre y él ya estaba haciendo una carta ese mismo día donde decía que ya iba a retirar sus equipos, pues no ¿no entendí esa parte! y respecto al retiro de los mismos equipos obviamente, como cualquier servicio donde hay un cambio de proveedor, ustedes lo conocen también, hay un proceso de transición pues, el cual lo único que se le está pidiendo proveedor es que retire los equipos en las fechas y horarios programados por el gobierno para que no vaya a haber un paro en las operaciones del mismo ¿no? y de la misma manera, pues digo el discutir este tipo de temas, este en particular, nos abrirá la puerta para que cualquier otra licitación le estemos teniendo que revisar cada vez que pasen los días que corresponden al cambio de los procesos de todas las licitaciones y pues no veo en qué momento vayamos a poder sacar fallos y hacer todos los trabajos del Comité ¿no? entonces creo que son dos temas diferentes, uno que se tendrá que desahogar por la vía legal, que creo que es la parte que corresponde y que no sería parte de las funciones de este Comité, bueno, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real y posteriormente a Fabiola Rodríguez. **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. Bien de acuerdo totalmente con los comentarios que a hecho Lluvia y el Presidente, la ley es muy clara y aunque el Comité es efectivamente, tiene la atribución de decidir en cuestiones extraordinarias, no estamos ante ninguna, de ningún proceso, porque el proceso ya está concluido, para esto la ley también es muy clara y te dice la vía legal, que es la inconformidad que se recibe por supuesto en el Órgano Interno de Control, una vez recibida, pues se analiza todo lo que ha comentado ya París, que expresa el participante y en cuanto al tema operativo, si bien es cierto también hay vía para ello y esto es, proveedor con el ente público, no tiene nada que ver tampoco el Comité, es importante también decir que todas y todos tuvimos oportunidad de revisar el expediente documental del fallo en su momento, esas cartas sí las revisamos, yo sí las vi en el drive cuando se falló, cuando se convocó para el fallo y creo que en el caso de que operativamente hubiera algún consumible extra, que rebase el contrato, pues haría la extensión por el 1% uno por ciento dos, no sé lo que lo que sea que haya consumido del proveedor anterior, que es éste que presenta la carta ¿no?, entonces coincido totalmente y la Contraloría está a sus órdenes también para cualquier cosa y en caso de recibir la inconformidad pues por supuesto que se revisará, si se considera que el procedimiento afecta los intereses del ente o los intereses sociales, que son los que están por encima de los particulares, pues entonces hay también algunos recursos que se pudieran decretar no, como es la suspensión, etcétera alguna medida, pero eso se revisaría una vez recibida la inconformidad en su caso entonces sería todo gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a Karla, le voy a ceder el uso de la voz a Fabiola Rodríguez y posteriormente a Lluvia Barrios. **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Bueno yo agradezco la respuesta de la Contraloría, aquí nada más sí me dejaría... me gustaría dejar clara una cosa, saben yo me vengo integrando a este Comité, no tengo mucho sesionando, la ley marca expresamente en el artículo 24 (veinticuatro), numeral 8 (ocho) donde dice analizar trimestralmente el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones que se realicen y en su caso recomendar

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

las medidas necesarias para verificar que el programa y presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se ejecute en tiempo y forma, así como... proponer medidas tendientes a mejorar o corregir sus procesos de contratación y ejecución; yo creo que ahí, sí nos abre una puerta... a... primero ¿no sé si ustedes entregan trimestralmente esto que marca la ley que debería de entregar el municipio? si entregan puntualmente, trimestralmente ¿no? desde ¿cómo fue ejecutado, cómo terminó el contrato, cómo cerró? yo creo que eso es importante y a pesar de que, y estoy de acuerdo en ningún lado se considera eh, pero la ley lo marca tal cual, no entra definitivamente en mis facultades, yo pensaría que ya era de conocimiento de ustedes, ¿no?, fue lo que asumí... a mí si me gustaría en todo caso solicitar para la siguiente sesión o como dice Paris, entrar en discusión, para que los compañeros tengan la documentación y también además me gustaría mucho, recibir este informe trimestral que fuera desde que septiembre-diciembre... octubre-diciembre... septiembre-diciembre ¿no? para... para también, bueno, estoy de acuerdo a mí no me corresponde resolver problemas legales del Municipio, pero creo que la ley sí nos da, amplio conocimiento de saber qué fue lo que sucedió con cada una de las compras ¿no? en un reporte explícito de las mismas, muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Fabiola, con todo gusto, le pido al Secretario que nos ayude con el informe trimestral para presentarlo en la siguiente sesión y que tengan ustedes esta información de primera mano, lo consideramos así, muchas gracias, Fabiola. Le cedo el uso de la voz... ¡sí claro! lo vamos a dejar de manera periódica para estarles notificando como lo establece la ley, trimestralmente un reporte que lo compartamos con ustedes para que puedan darle un revisada ¿no?, muy bien entonces le cedo el uso de la voz a Lluvia Barrios adelante. **En uso de la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Bueno, ¡yo insisto! nosotros no somos el ente para decidir como va actuar el municipio, ni cómo va actuar el particular a resolverle una situación en particular, a un proveedor, si bien es cierto que hay informes etcétera, ahí mismo lo dice, son propuestas para mejorar los procedimientos, ver cómo se está desarrollando el procedimiento, en qué se está fallando y cómo se puede mejorar, no cómo vas a echar para atrás ya una licitación, digo a final de cuentas si eso te dice y saber que el proveedor no resultó, no me cumplió y tuve que adjudicárselo al segundo mejor precio, ese reporte te lo va a dar, pero es para mejorar tu proceso de compra y el proceso también interno del municipio de cómo contratar y llevar su procedimiento, no para que resolvamos nosotros como Comité una situación en particular, yo creo que el particular debe de hacer sus temas legales y sus procedimientos y sus medios de defensa, para que se le entreguen sus equipos, finiquite el contrato, si no estuvo de acuerdo en la licitación, a mí me parece que estamos demás, como bien dice David, no podemos estar abordando las necesidades de un particular y estamos enganchando en asuntos de particulares porque simplemente, no sabe cómo hacer valer sus derechos ¿no? entonces yo creo que está demás y la verdad es que yo no estoy a favor de que se ventilen esos temas de esa forma, porque tampoco están hablando, de fallas dentro de nosotros como Comité, sí estuvieron las cartas, si hay una negativa del municipio por mal servicio y está documentado, no tendremos por qué discutirlo. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias. **Interviene el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¿Si me

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

permite?. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, le voy a ceder el uso de la voz primero a Rubén Camberos y posteriormente a Octavio Zúñiga, adelante y luego a Paris González. **En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Gracias, simplemente si nos pueden enviar copia aunque sea por... fotografiada en el whatsapp, para tener nosotros los que no estamos presentes en la reunión, lo estamos haciendo a distancia, más claro lo que se acaba de mencionar. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, les compartimos la carta que tampoco nosotros tenemos conocimiento, pero si este nos lo hacen llegar ahí se los compartimos ¿no? y cedo el uso de la voz entonces a Octavio ¡adelante Octavio! **En uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Muchas gracias Presidente, creo entender el alcance de intencionalidad del proveedor y lo ha logrado al visibilizar este tema, en las funciones que tenemos como un ente consultivo, resolutorio y vinculante, no deberíamos de estar nosotros en la evaluación y calificación, o resolución finalmente de esta queja, sabemos cuál es el canal y estaríamos entonces en condiciones de ir previendo para el futuro lo que pudiera estar intentándose de esta manera, para visibilizar y que pudiera dejar parcialmente interpretado la conclusión de cada uno de los temas que pudieran darse, que pueden ser muchos y no quisiera verme en la situación de administración, con todo lo que tienen, los cortes de contrato, las entregas, los cierres, los ajustes, los finiquitos, la penalización, en fin, infinidad de cosas, pero si pediría a la Contraloría que de alguna forma, casi oficiosa estuviera de alguna manera, notificando de manera interna, lo que pudiera estar salpicando a este Comité o en intenciones de involucrar, porque ya lo hemos visto y baste decir los temas de seguridad que son tan candentes ¿no? o del área de seguridad ¡perdón! entonces de ahí queda la propuesta para que sea por parte de la Contraloría Ciudadana, una.. no quiero llamarla informe, un compartir periódicamente las situaciones que están teniendo un alcance judicial o jurídico que pudieran estar ventilándose todavía por algo que hayamos autorizado en otro momento y esto porque lo hemos visto en otros Comités quienes participamos representando a las Cámaras, de algunos juicios que se llevan hasta años, para estar de alguna manera enterados de lo que se... de lo obre en procesos, toda vez que el Ayuntamiento del municipio de Guadalajara, tiene una buena calificación en transparencia y en claridad de sus procesos, es todo y muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Octavio, gracias Fabiola, muy bien, cedo el uso de la voz a Paris González. **En uso de la voz el Licenciado Paris González Gómez:** Sí gracias David, también me sumo a los comentarios de Octavio, muy acertados, yo creo que aquí se desvió la situación o no me di muy bien entender en mis últimas manifestaciones, yo no estoy discutiendo el evitar que haga valer sus derechos mediante inconformidades... o mediante los medios legales conducentes ¿no? no estoy discutiendo ese tema, evidentemente no somos... o no estamos facultados para resolver ese tipo de controversia ¿no? eso sí, sí éste tiene mucha razón, lo que se está discutiendo aquí es el daño que se va a causar si al día de hoy, lo que... lo que dice el proveedor es cierto que no tiene contrato, todo ese gap, que existe dentro de...de esos días que no se está teniendo servicio, que no se está teniendo los consumibles que están... que aquí dentro de la carta están diciendo, todo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

esa situación está causando un daño muy grave, a las áreas que necesitan estar imprimiendo o haciendo o haciendo uso de todas las... la maquinaria que se está haciendo, ¿por qué? porque evidentemente ya terminó su contrato y si no hay, si no hay una extensión o por lo menos no la hemos visto ahorita, dentro de estos días que se esté... que ya están corriendo, pues no veo entonces, mejor dicho... ese es la discusión, no tanto el vulnerar o el evitar que haga que ejercite su derecho, pues no pues claro que lo va... si lo hace pues... ese es su derecho ¿no? es sólo tendrá que hacer evidentemente en tribunales, pero aquí es, lo que yo pretendo discutir es eso, todo ese daño que se va a causar si ahorita el proveedor actual detiene el servicio porque no tiene contrato, porque no tiene órdenes de compra o porque va a retirar sus equipos, o sea todo ese tipo de cuestiones de logística que va a suceder ¿que va a suceder con las distintas áreas? es decir, ¿cómo va... cómo se va a llevar a cabo ese tema? ¿no?, es esa... es la pretensión de esto. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí muchas gracias Paris, digo entiendo también el sentido los comentarios pero de la misma manera insisto el entrar en ese tipo de detalles, pues sería el pasar la operación del Gobierno a esta mesa cuando no es el sentido pues ¿no? la ampliación de los contratos con los diferentes proveedores, el desahogo de las fases procesales de los contratos y de los servicios, creo que no es la parte fundamental ¡insisto! esa parte se tendrá que desahogar, ya como ente de gobierno que deberá tener que resolver ese tema, pero digo llegado el caso, con mucho gusto les informamos cuál va a ser la solución a este tema ¿no? bueno, muy bien, yo creo que ya con esto está ampliamente discutido el tema y me gustaría nada más a mí en este mismo punto en el de Asuntos Varios, comentar que por petición de la licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C. y conforme al acuerdo sostenido en la sesión extraordinaria 28 (veintiocho), que se llevó a cabo el 29 veintinueve de diciembre del año 2020 (dos mil veinte), se envió vía correo electrónico, el formato de borrador de bases para su revisión, observaciones, aportaciones y su caso visto bueno, cabe mencionar en el capítulo VIII octavo, en Obligaciones Generales de los participantes apartado "A" inciso "E" y apartado "A" inciso "D", se modificó la redacción, esto como parte de lo que es la propuesta desde la Presidencia y lo ponemos a su consideración, para que una vez revisado por ustedes, lo podamos discutir en alguna sesión, para poder ver si tenemos oportunidad de revisar y votar nuevamente este formato de bases, entonces, ya lo tienen sus correos electrónicos, una vez revisado, vemos en qué sesión podemos someterlo a votación, yo esperaré que pudiera ser en la siguiente sesión, para poderlo tener ya como formato para las licitaciones de este año calendario ¿no?, muy bien, entonces, muy bien, voy a ceder el uso de la voz a Fabiola Rodríguez. **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Bueno, muchas gracias por la atención, lo voy a leer yo creo que sí la siguiente sesión sería lo más adecuado, por un lado, por otro también preguntarles, sobre el plan anual de compras que marca la ley que nos tenían que haber hecho llegar en agosto, septiembre del año pasado ¿no sé si ya lo tienen? ¿sí lo hicieron llegar? ¿si ya tienen su presupuesto aprobado? y demás ¿no? para pues dar continuidad a las compras y también no estar cayendo en una ilegalidad. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, respecto al Programa Anual de Compras, se cumplió conforme a lo que establece

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

la ley, el mes de agosto pasado, se solicitó a las a todas las dependencias, áreas requerentes del gobierno, que hicieran su programación con base en sus programas y sus presupuestos o presupuestos no autorizados en ese momento, pero que fueron considerados para que fueran plasmados en este programa, de la misma manera ya fue aprobado el presupuesto para el ejercicio 2021 (dos mil veintiuno) que ya está ahora sí vigente a partir del primero de enero y se tiene ya toda esa información, la próxima sesión vamos a compartir la información respecto al Programa Anual de Compras, en la ordinaria que sería la del 12 doce de enero. Gracias, muy bien, voy a ceder el uso de la voz a Paris González. **En uso de la voz el Licenciado Paris González Gómez:** Perdón, nada más cerrando mis comentarios del tema que se puso a discusión, simplemente puntualizar que...que...que por favor se ponga ojo en el cumplimiento del proveedor fallado en ese en ese sentido, a los 15 quince días que tiene que cumplir para ese tema y en su caso, someterlo en una discusión posterior si es que no cumpliera ¿no? o que nos digan que sucedió, si no se cumplió, nada más ese es el tema gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias, ¡sí con todo gusto! tomado en consideración el comentario, nada más haciendo ver que habría un contrato de por medio que primero tendríamos que desahogar, si no está dentro de las consideraciones del contrato y tenemos que hacer una reconsideración respecto al fallo, entonces lo ponemos en una sesión. Muy bien, gracias, entonces no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presentación sesión, siendo las 10:44 (diez horas cuarenta y cuatro minutos) del día 5 (cinco) de enero del año 2021 (dos mil veintiuno), dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en esta sesión, muchas gracias a todas y todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno), numeral 1 (uno), fracciones III (tercera) y V (quinta), y 32 (treinta y dos), numeral 1 (uno), fracción VI (sexta) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

**C O N S T E**

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo.**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 01**

Acta Número EX-01

Martes 05 de Enero del 2021

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos.**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Paris González Gómez.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:**

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

**Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez.**

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón.**

Testigo Social.

**C. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 01 uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 05 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno.